



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
21 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
76° período de sesiones
Ginebra, 3 a 5 de septiembre de 2018

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas relativo a su 76° período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 3 al 5 de septiembre de 2018

Índice

	<i>Página</i>
I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo en su 76° período de sesiones	2
II. Resumen de la Presidencia	2
III. Cuestiones de organización	6
 Anexo	
I. Programa provisional del 77° período de sesiones del Grupo de Trabajo	8
II. Asistencia	9



I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo en su 76º período de sesiones

A. Conclusiones convenidas sobre la evaluación de las actividades de la UNCTAD

(Tema 4 del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

1. *Reafirma* la importancia de las evaluaciones como herramienta poderosa de rendición de cuentas y aprendizaje de la organización y para mejorar aún más la gestión basada en los resultados en la UNCTAD de conformidad con las directrices de las Naciones Unidas;

2. *Elogia* al equipo independiente de evaluación del subprograma 5 por su informe útil e instructivo;

3. *Aguarda con interés* la aplicación de las recomendaciones de la evaluación del subprograma 5 por la secretaría y la subsiguiente presentación del informe de seguimiento de esa evaluación en su 78º período de sesiones, en septiembre de 2019;

4. *Aprueba* los esfuerzos realizados por la secretaría para aplicar las recomendaciones del subprograma 4;

5. *Pide* a la secretaría que, por vía de inventario, presente, en su 78º período de sesiones, un examen de las conclusiones de las cinco evaluaciones de subprogramas realizadas hasta la fecha, así como información actualizada sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones de las cinco evaluaciones;

6. *Pide* a la secretaría que continúe su iniciativa de evaluación de los subprogramas después del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y se centre en los costos de racionalización y en la recaudación de recursos extrapresupuestarios para este fin, teniendo en cuenta los resultados del examen de las conclusiones de las evaluaciones en 2019.

B. Otras medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

1. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo tomó nota del documento TD/B/WP/290.

2. Evaluación de las actividades de la UNCTAD

(Tema 4 del programa)

2. En su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo tomó nota de los documentos TD/B/WP/291 y TD/B/WP/292. El Grupo de Trabajo aprobó conclusiones convenidas sobre este tema del programa.

II. Resumen de la Presidencia

A. Deliberaciones

1. El 76º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas se celebró en Ginebra del 3 al 5 de septiembre de 2018. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en un entorno informal.

B. Exposiciones iniciales

2. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD hizo una exposición. También hicieron exposiciones los representantes de las siguientes delegaciones: Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China; Costa Rica, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; Sudán, en nombre del Grupo de África; China; Iraq; Nigeria y Kenya.

3. En su exposición, la Secretaria General Adjunta se refirió a la reforma en curso en las Naciones Unidas y puso de relieve los esfuerzos realizados por la UNCTAD para repositionarse, en calidad de entidad no residente, a fin de responder mejor a los desafíos planteados por la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La cooperación técnica era un vehículo importante de la asistencia prestada a los países en desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ese respecto, la UNCTAD estaba haciendo constantemente esfuerzos para que la cooperación técnica fuera más transparente y responsable. Con respecto al suministro, la Secretaria General Adjunta dijo que en 2017 los gastos totales de cooperación técnica habían aumentado a 40 millones de dólares, destinados principalmente a los países más vulnerables.

4. La Secretaria General Adjunta puso de relieve que el incremento de las actividades de cooperación técnica no se había correspondido con un aumento similar de las contribuciones voluntarias. En 2017, la financiación voluntaria total proporcionada a los fondos fiduciarios había sido de unos 35 millones de dólares, o sea, 12% menos que en 2016, debido a la reducción de la financiación voluntaria tanto por los países desarrollados como por los países en desarrollo. Las contribuciones de los países desarrollados había disminuido en un 30% respecto a las contribuciones de 2016. La Secretaria General Adjunta destacó que, para responder efectivamente a las solicitudes recibidas de los países en desarrollo, la UNCTAD necesitaba más apoyo financiero, en particular contribuciones multianuales de los Estados miembros y los asociados para el desarrollo no asignadas a fines específicos, a fin de potenciar los efectos y la previsibilidad de la cooperación técnica. La UNCTAD tenía la intención de celebrar consultas periódicas con los Estados miembros para cooperar con los donantes a fin de elaborar una estrategia integral que pudiera permitir a la organización desarrollar plenamente su potencial en el marco de la Agenda 2030.

5. Por último, la Secretaria General Adjunta puso de relieve la importancia de las alianzas y destacó que el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva conducido por la UNCTAD había demostrado ser un mecanismo adecuado para contribuir efectivamente a alcanzar los Objetivos, lo que requería respuestas coordinadas e integradas. La Secretaria General Adjunta pidió a los Estados miembros que contribuyeran al propuesto fondo fiduciario de múltiples donantes sobre comercio y capacidad productiva del Grupo Interinstitucional, coordinado por la UNCTAD.

6. Algunos delegados destacaron el papel fundamental de la cooperación técnica en el suministro de los conocimientos especializados de la UNCTAD en materia de comercio y desarrollo y en el aumento de la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar los Objetivos. Algunos de estos delegados pusieron de relieve que la UNCTAD debía intensificar aún más las sinergias entre la cooperación técnica y los otros dos pilares de la labor de la UNCTAD, a saber, la labor de investigación y análisis y la creación de consenso. Algunos delegados pidieron aclaraciones sobre la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y de los equipos en los países, en particular en lo relativo a los efectos del suministro de cooperación técnica por la UNCTAD en calidad de entidad no residente; la parte del presupuesto ordinario destinada a la cooperación técnica; y las futuras estrategias que debían adoptarse en los proyectos interregionales y la colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

1. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación (Tema 3 del programa)

7. El Grupo de Trabajo examinó el documento “Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación”, así como sus anexos (TD/B/WP/290, TD/B/WP/290/Add.1 y TD/B/WP/290/Add.2).

8. Con respecto a la financiación de la cooperación técnica de la UNCTAD, varios delegados expresaron su preocupación por la disminución de la financiación voluntaria aportada a los fondos fiduciarios de la UNCTAD en 2017, que afectaría negativamente el suministro de cooperación técnica. Muchos países en desarrollo habían recurrido a alternativas de autofinanciación para beneficiarse de la cooperación técnica, pero los limitados recursos financieros de los países en desarrollo y los países vulnerables como los países menos adelantados generaban una dependencia constante del apoyo de los asociados para el desarrollo para financiar los proyectos de cooperación técnica. Un delegado señaló que, si bien las contribuciones de los países desarrollados habían bajado en general en 2017, algunos países de la Unión Europea habían aumentado sus contribuciones y los países desarrollados y organizaciones conexas representaban el mayor grupo de contribuyentes externos. Algunos delegados, al examinar diferentes alternativas de movilización de fondos para atender mejor las necesidades de los países en desarrollo en la aplicación de la Agenda 2030, pidieron a los donantes que aumentaran el apoyo financiero a la UNCTAD y dijeron que la UNCTAD debía buscar modalidades y mecanismos de financiación alternativos para garantizar una financiación más previsible de las actividades de cooperación técnica. Algunos delegados propusieron que, en consulta con los Estados miembros, se elaborase una estrategia de financiación o se utilizase un nuevo mecanismo de financiación para ayudar a la UNCTAD a cerrar la brecha en materia de financiación. Un delegado alentó a los países en desarrollo que estuvieran en condiciones de hacerlo a seguir financiando las actividades de cooperación técnica, en particular en el ámbito de la cooperación Sur-Sur. Otros delegados dijeron que la UNCTAD podía buscar nuevas alianzas con el sector privado o fundaciones y nuevos donantes de estos sectores, como fuentes complementarias de financiación.

9. Algunos delegados, refiriéndose al reposicionamiento de la UNCTAD para adaptar su cooperación técnica a los fines perseguidos, pusieron de relieve el papel de la Caja de Herramientas de la UNCTAD actualizada en la incorporación de la cuestión del logro de los Objetivos en las actividades de cooperación técnica. Un delegado destacó que la secretaría debía incorporar en mayor medida la gestión basada en los resultados y los aspectos de género en las actividades de cooperación técnica, en particular la plena utilización de la gestión basada en los resultados en toda la UNCTAD, fijando metas específicas y mensurables para alcanzar los objetivos en materia de género y vincular la cuestión del género con la estrategia de gestión basada en los resultados para que en los proyectos y programas se tuvieran en cuenta los aspectos de género de manera sustancial. Algunos delegados pusieron de relieve la importancia de la cooperación entre organismos y entre divisiones y reconocieron los constantes esfuerzos realizados por la UNCTAD en estas esferas. Algunos delegados señalaron la labor llevada a cabo por la secretaría sobre la base de datos de solicitudes de cooperación técnica. A este respecto, un delegado indicó algunas esferas que podrían mejorarse, como el suministro de estimaciones presupuestarias para todas las solicitudes oficiales de la base de datos y datos periódicos actualizados sobre la situación de las solicitudes. Otro delegado pidió aclaraciones sobre el número de proyectos y solicitudes pendientes en la base de datos.

10. Con respecto a las esferas objeto de la cooperación técnica, algunos delegados señalaron los esfuerzos realizados por la secretaría para ejecutar proyectos en materia de políticas de ciencia y tecnología, preparación para el comercio electrónico y facilitación del comercio, y pusieron de relieve su apoyo a la aplicación efectiva del párrafo 38 r) del Maafikiano de Nairobi sobre los efectos de las barreras no arancelarias en el comercio y el desarrollo. Algunos delegados señalaron que la UNCTAD podría aumentar la financiación en algunas esferas emergentes, como el comercio electrónico o la economía digital, así como en las cuestiones relacionadas con la juventud. Un delegado pidió aclaraciones sobre la forma en que la UNCTAD haría frente al aumento de las solicitudes de cooperación técnica en el ámbito de las tecnologías de vanguardia, en particular por los países en desarrollo, y otro delegado puso de relieve que la UNCTAD debía centrar más el foco de atención en la cooperación técnica en este ámbito e incluir indicadores de juventud y género en los programas de cooperación técnica.

11. El Grupo de Trabajo no logró acuerdo sobre un proyecto de decisión relativo al examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.

2. Evaluación de las actividades de la UNCTAD

(Tema 4 del programa)

12. El Grupo de Trabajo examinó el documento “Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general” (TD/B/WP/291), en el que se resumían las conclusiones y las lecciones aprendidas en las tres evaluaciones realizadas entre abril de 2017 y abril de 2018 y se proporcionaban orientaciones al personal directivo sobre la ejecución de los subprogramas sobre la base de la experiencia generada por las evaluaciones; y el documento “Evaluación externa del subprograma 5: África, países menos adelantados y programas especiales”, en el que se presentaban los resultados del equipo de evaluación y siete recomendaciones para su aplicación en el marco del subprograma, así como la respuesta del personal directivo a la evaluación externa y el material de apoyo para la evaluación (TD/B/WP/292, TD/B/WP(76)/CRP.1 y TD/B/WP(76)/CRP.2).

13. La Secretaria General Adjunta señaló que el panorama general de la evaluación de las actividades de la UNCTAD podía contribuir a que los Estados miembros pudieran participar en el continuo mejoramiento de los resultados de la UNCTAD, en particular porque había concluido el ciclo de prueba de las evaluaciones de los subprogramas. La Secretaria General Adjunta dijo que la secretaría proponía presentar, en el 78º período de sesiones del Grupo de Trabajo, que se celebraría en septiembre de 2019, un examen de las conclusiones de las cinco evaluaciones de subprogramas realizadas hasta ese momento e información actualizada sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones resultantes de las cinco evaluaciones. Esta actividad de inventario brindaría a los Estados miembros una oportunidad de examinar la estrategia que se había experimentado para evaluar los subprogramas, tras lo cual la secretaría proponía continuar las evaluaciones de los subprogramas, empezando con el subprograma 1 en 2021, después del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebraría en 2020. Por último, la Secretaria General Adjunta pidió a los delegados que prestaran más apoyo a las evaluaciones para permitir a la UNCTAD ampliar su cobertura de evaluación, fortalecer la cultura de evaluación y responder a los objetivos de la Agenda 2030, incluso a nivel nacional.

14. Un delegado puso de relieve que unas evaluaciones claras y transparentes eran fundamentales para el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos; que la secretaría debía recabar recursos adicionales para incluir evaluaciones en otras esferas y extender su cobertura a la labor de toda la organización, ya que las evaluaciones eran una parte fundamental de toda función de gestión; y que el ciclo de evaluaciones de los subprogramas debía reiniciarse una vez que los resultados del ciclo en curso, unidos a los procesos y metodologías, se hubieran evaluado.

15. Algunos delegados señalaron la necesidad de una mayor continuidad temática en la labor de investigación que facilitaría los análisis de las políticas. Otros delegados dijeron que la secretaría debía seguir intensificando los esfuerzos para aumentar la cooperación entre organismos y entre divisiones y que debía elaborarse con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular los que podrían apoyar una mayor participación de la UNCTAD en los planes de trabajo de los equipos en los países, una hoja de ruta global para incrementar las alianzas y los acuerdos de colaboración a nivel institucional. Algunos delegados expresaron su apoyo a una propuesta para realizar una metaevaluación a fin de examinar la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores. Algunos delegados señalaron que se debía prestar más atención a la integración de los aspectos de género y derechos humanos en los subprogramas y que existía la posibilidad de mejorar la atención prestada a estos dos aspectos y a la puesta en relieve de los esfuerzos realizados por la UNCTAD en este sentido. Un delegado señaló que el equipo de evaluación podría haberse centrado en la labor de la UNCTAD que potenciaba los derechos humanos a través del empoderamiento económico y la mitigación de la pobreza, que guardaban relación directa con el derecho al desarrollo, y dijo que la UNCTAD debía prestar atención a este aspecto al evaluar la situación de la aplicación de las recomendaciones.

16. Con respecto a las actividades de seguimiento de las evaluaciones, un delegado dijo que debían realizarse de manera transparente y estructurada. A este respecto, la secretaría señaló que las recomendaciones seguían siendo sumamente relevantes y que las divisiones competentes las seguían muy de cerca. Con relación a una pregunta sobre si el mecanismo

de seguimiento se aplicaba a los análisis de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, la secretaría señaló que, antes de realizar un análisis, la división correspondiente celebraba consultas con el país solicitante a fin de evaluar la preparación para adoptar las medidas necesarias y para asegurarse de que el análisis se adecuara a las políticas nacionales. Los exámenes de seguimiento se realizaban cinco años después, como el que se estaba llevando a cabo en Omán. Con respecto a una pregunta sobre si se habían elaborado versiones móviles o fuera de línea para el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), la secretaría afirmó que se estaba elaborando una versión móvil, pero que había dificultades en la preparación de versiones actualizadas, porque el sistema era autofinanciado por los países y por lo general la financiación solo estaba disponible para la explotación del sistema en el país que aseguraba la financiación. Por último, respondiendo a una solicitud de aclaración sobre la cooperación técnica en materia de financiación para el desarrollo, la secretaría señaló que el SIDUNEA era un buen ejemplo de esa cooperación y que se estaba preparando un documento analítico sobre la forma en que el Sistema podía contribuir a la recaudación de fondos en los países que utilizaban el *software*.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

17. En la sesión plenaria de apertura, el 3 de septiembre de 2018, el Grupo de Trabajo eligió Presidenta a la Sra. Charline van der Beek (Austria).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

18. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/289). El programa fue pues el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general;
 - b) Evaluación externa del subprograma 5 de la UNCTAD: África, países menos adelantados y programas especiales;
 - c) Seguimiento de las evaluaciones: Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 4 de la UNCTAD: Tecnología y logística.
5. Programa provisional del 77º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo del Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Programa provisional del 77º período de sesiones del Grupo de Trabajo

(Tema 5 del programa)

19. En su sesión plenaria de clausura, el 5 de septiembre de 2018, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 77º período de sesiones (véase el anexo I).

D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 7 del programa)

20. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo decidió que el informe sobre su 76º período de sesiones se finalizaría después del período de sesiones.

Anexo I

Programa provisional del 77º período de sesiones del Grupo de Trabajo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del proyecto de plan por programas de la UNCTAD y de la información sobre la ejecución para el año 2020 (segunda parte del proyecto de presupuesto por programas).
4. Programa provisional del 78º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Asistencia¹

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo:

Argelia	Finlandia
Austria	India
Brasil	Nigeria
China	Pakistán
Ecuador	Panamá
Estados Unidos de América	

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Barbados	Iraq
Bulgaria	Jordania
Camerún	Kenya
Canadá	Nepal
Chequia	Omán
Costa Rica	Perú
Côte d'Ivoire	Polonia
Cuba	República Islámica del Irán
Djibouti	Sudán
Egipto	Turquía
España	Ucrania
Estonia	Yemen
Filipinas	Zambia
Guatemala	

3. Asistieron al período de sesiones representantes del siguiente Miembro de la Conferencia:

Estado de Palestina

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones internacionales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Unión Europea

¹ En esta lista de asistencia figuran los participantes registrados. Véase la lista completa de participantes en TD/B/WP(76)/INF.1.